

Información complementaria: Nuevos desarrollos en el proceso de revisión de la CIE

La Clasificación Internacional Estadística de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (o CIE) es un conjunto de categorías relacionadas con la salud que se utiliza a nivel global para el diagnóstico, la supervisión y la estadística, las políticas públicas, el acceso a la atención sanitaria, el reembolso y otros usos asociados. La CIE es producida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La décima versión de la clasificación, o CIE-10, se encuentra en un proceso de revisión mayor. **La finalización de este proceso está prevista en 2017 con la aprobación de la CIE-11 por la Asamblea Mundial de la Salud.**

Hasta ahora, las **categorías trans*-específicas** se incluían en el **Capítulo V 'Trastornos mentales y de comportamiento'** de la CIE-10¹. Esta inclusión significa que, por definición, la **CIE-10 nos concibe como personas mentalmente trastornadas justo por quiénes somos y por cómo nos expresamos**. Estos códigos y categorías son:

F64 Trastornos de la identidad de género

F64.0 Transexualismo

F64.1 Transvestismo de doble rol

F64.2 Trastorno de la identidad de género en la infancia

F64.8 Otros trastornos de la identidad de género

F64.9 Trastorno de la identidad de género, sin especificación

F65 Trastornos de la preferencia sexual

F65.1 Transvestismo fetichista

F66 Trastornos psicológicos y del comportamiento del desarrollo y orientación sexuales

F66.0 Trastorno de la maduración sexual

F66.1 Orientación sexual egodistónica

F66.2 Trastorno de la relación sexual

F66.8 Otros trastornos del desarrollo psicosexual

F66.9 Trastorno del desarrollo psicosexual, sin especificación.

¹ WHO, World Health Organization (2010 [1990]). ICD-10. <http://apps.who.int/classifications/icd10/browse/2010/en> (consultado: 17 de agosto de 2014). La traducción de los términos al castellano es propia.

Históricamente, estas categorías se han utilizado para regular el acceso de las personas trans* a la atención sanitaria trans*-específica y su cobertura pública, así como el acceso al reconocimiento legal del género – lo que significa, en la práctica, que se usaron para disminuir o anular la autonomía y dignidad de las personas trans* y para privarnos de derechos humanos básicos. Por esta razón, el proceso de revisión de la CIE es una oportunidad clave para el cambio.

En el contexto de los procesos de revisión del DSM y de la CIE, a lo largo de los últimos años ha surgido un activismo internacional por la despatologización trans*.

La retirada de las categorías trans*-específicas del DSM y del capítulo ‘Trastornos mentales y de comportamiento’ de la CIE, así como el acceso públicamente cubierto a la atención sanitaria trans*-específica son dos de los objetivos principales de STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization². Con el objetivo de facilitar la cobertura pública, desde 2009 STP propone la inclusión de una mención no patologizante de la atención sanitaria trans*-específica en la CIE-11, como un proceso de salud no basado en trastorno o enfermedad^{3,4,5,6,7}.

En noviembre 2011 *GATE, Global Action for Trans* Equality* convocó una reunión internacional en La Haya centrada en la elaboración de recomendaciones para la

² STP-2012, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization (2010 [2009]). *Objetivos*. <http://stp2012.info/old/es/objetivos> (consultado: 17 de agosto de 2014).

³ Red Internacional por la Despatologización Trans (2009). *Comunicado de la Red Internacional por la Despatologización Trans: Día de Acción 17 de octubre de 2009 - Campaña STP 2012*. http://www.stp2012.info/old/es/noticias#comunicado_17_octubre_2009 (consultado: 17 de agosto de 2014).

⁴ STP-2012, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization (2011). *Comunicado de la Campaña STP 2012, julio de 2011: Reflexiones sobre despatologización trans y derechos sanitarios*. http://www.stp2012.info/Comunicado_STP2012_julio2011.pdf (consultado: 17 de agosto de 2014).

⁵ STP-2012, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization (2012). *Reflexiones sobre el proceso de revisión de la CIE desde una perspectiva de despatologización y derechos humanos*. http://www.stp2012.info/STP2012_Reflexiones_CIE.pdf (consultado: 17 de agosto de 2014).

⁶ STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization (2013a). *Desarrollos recientes relacionados con el proceso de revisión del DSM y de la CIE*. http://www.stp2012.info/old/es/noticias#comunicado_DSM_CIE (consultado: 17 de agosto de 2014).

⁷ STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization (2013b). *Reflexiones de STP sobre el proceso de revisión de la CIE y la publicación del DSM-5*. http://www.stp2012.info/Comunicado_STP_agosto2013.pdf (consultado: 17 de agosto de 2014).

revisión de categorías trans*-específicas en la CIE, y produjo un documento detallado⁸ sobre el proceso que poco después se envió a la OMS.

Casi un año más tarde, tres miembros del Grupo de Trabajo de la OMS sobre la Clasificación de Trastornos Sexuales y Salud Sexual (WGSDSH, por sus siglas en inglés), publicaron un documento⁹ en el que hicieron públicas sus recomendaciones sobre las categorías trans*-específicas.

Estas recomendaciones incluyen:

- La retirada de todas las categorías trans*-específicas existentes del capítulo V de la CIE-10.
- La introducción de dos categorías nuevas: 'Incongruencia de género en adolescentes y adult*s' e 'Incongruencia de género en niñ*s'.
- La ubicación de estas nuevas categorías en un emplazamiento diferente en la CIE-11. Los emplazamientos nuevos sugeridos incluían, por orden descendente de preferencia: Un capítulo propio nuevo, un capítulo nuevo sobre 'salud sexual y trastornos sexuales' o los capítulos ya existentes IV 'Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas' (códigos E), XIV 'Enfermedades del aparato genitourinario' (códigos N) o XXI 'Factores que influyen en el estado de salud o contacto con los servicios de salud' (código Z).

En varios documentos publicados a lo largo de los últimos años^{10,11,12}, **STP** contribuye **propuestas** en relación al emplazamiento, la terminología y el foco de una mención no patologizante de la atención sanitaria trans*-específica en la CIE-11, una **revisión** de la información publicada por l*s miembr*s del Grupo de Trabajo de la OMS, así como una **argumentación** para la cobertura pública de la atención sanitaria trans* basada en una perspectiva de derechos humanos y despatologización.

⁸ GATE, Global Action for Trans* Equality (2011). *Es Tiempo de Reforma. Cuestiones de Salud Trans* en la Clasificación Internacional de Enfermedades. Informe de la reunión de Expert*s organizada por GATE, La Haya, 16 al 18 de noviembre de 2011.*

<http://globaltransaction.files.wordpress.com/2012/05/es-tiempo-de-reforma.pdf> (consultado: 17 de agosto de 2014).

⁹ Drescher, J.; Cohen-Kettenis, P.; Winter, S. (2012). Minding the body: Situating gender identity diagnoses in the ICD-11. *International Review of Psychiatry* 24(6):568-577.

<http://informahealthcare.com/doi/abs/10.3109/09540261.2012.741575> (consultado: 17 de agosto de 2014). Véase también: Drescher, J. (2013). Controversies in Gender Diagnoses. *LGBT Health* 1(1):10-14. <http://online.liebertpub.com/doi/pdf/10.1089/lgbt.2013.1500> (consultado: 17 de agosto de 2014). La traducción de los términos al castellano es propia.

¹⁰ STP-2012 (2012), op. cit.

¹¹ STP (2013a), op. cit.

¹² STP (2013b), op. cit.

En mayo de 2012, Argentina aprobó la **primera ley de identidad de género en el mundo que no requiere un diagnóstico para tener acceso al reconocimiento legal o a la atención sanitaria trans*-específica**¹³.

En abril de 2013, GATE organizó una segunda reunión internacional en Buenos Aires, para analizar las propuestas de categorías trans*-específicas para la CIE-11 y el impacto de la Ley de Identidad de Género de Argentina en el proceso de revisión de la CIE. L*s participantes acordaron de forma unánime **rechazar la categoría propuesta de 'Incongruencia de género en la infancia'**. Después de la reunión, se envió un nuevo documento a la OMS explicando esta posición¹⁴.

En el documento, la demanda de retirada de la categoría 'Incongruencia de género en la infancia' se basa en la consideración de que la categoría no está adecuadamente respaldada por la evidencia científica, es irrelevante en términos de acceso sanitario y reconocimiento legal, carece de utilidad clínica, es inconsistente con otras propuestas que forman parte del proceso de revisión de la CIE y se encuentra seriamente influida por sesgos culturales o conflictos de intereses. Además, se plantean preocupaciones bioéticas y de derechos humanos, en el sentido de un riesgo aumentado de discriminación y patologización relacionado con la clasificación diagnóstica. Con el objetivo de proveer información, asesoramiento y apoyo a niñ*s divers*s en el género y sus familias, si lo requieren, se propone el uso de los códigos ya existentes en el capítulo 'Factores que influyen el estado de salud y contacto con los servicios sanitarios'.

En Febrero de 2013, **WPATH, World Professional Association for Transgender Health** convocó una reunión internacional sobre la CIE para revisar las sugerencias producidas por el Grupo de Trabajo de la OMS. Mientras l*s miembr*s estaban de acuerdo sobre otras sugerencias de este grupo, no se alcanzó un consenso respecto a la retirada o el mantenimiento de la categoría propuesta de 'Incongruencia de género en la infancia', y la votación final se dividió en 14/14¹⁵.

¹³ Congreso Argentino (2012). Identidad de Género. Ley 26.743. *Boletín Oficial de la República Argentina* N° 32.404.

<http://www.boletinoficial.gov.ar/Avisos/VerPDF.castle?f=20120524&s=01&pd=3&ph=0> (consultado: 17 de agosto de 2014).

¹⁴ GATE, Global Action for Trans* Equality (2013a). *Critique and Alternative Proposal to the "Gender Incongruence of Childhood" Category in ICD-11*. GATE Civil Society Expert Working Group Buenos Aires, April 4-6, 2013. <http://globaltransaction.files.wordpress.com/2012/03/critique-and-alternative-proposal-to-the-gender-incongruence-of-childhood-category-in-icd-11.pdf> (consultado: 17 de agosto de 2014).

¹⁵ WPATH, World Professional Association for Transgender Health; De Cuypere, G.; Knudson, G.; Green, J. (2013). *WPATH Consensus Process regarding Transgender and Transsexual-Related Diagnoses in ICD-11, 31 May 2013*.

Durante el último año y medio, se han realizado nuevas declaraciones públicas contra la categoría 'Incongruencia de género en la infancia', incluyendo las notas de prensa de GATE publicadas en mayo¹⁶ y octubre de 2013¹⁷, la posición expresada por STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization en agosto¹⁸ y octubre de 2013¹⁹, la declaración de TGEU, Transgender Europe difundida en junio de 2014²⁰, y la 'Cape Town Declaration Gender Incongruence in Childhood' enviada a la OMS en julio de 2014²¹. Sam Winter publicó un análisis amplio en apoyo a esta posición²². El Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans 2013, convocado por STP, se celebró en diferentes regiones del mundo bajo el lema 'Stop Pathologizing Gender Diversity in Childhood'²³, y en 2014 la convocatoria de STP reitera esta demanda²⁴.

Las categorías propuestas están siendo evaluadas por la OMS a través de estudios de campo en distintos países, tales como México, Brasil y Sudáfrica, pero aún no se han publicado los resultados de estas evaluaciones.

http://www.wpath.org/uploaded_files/140/files/ICD%20Meeting%20Packet-Report-Final-sm.pdf (consultado: 17 de agosto de 2014).

¹⁶ GATE, Global Action for Trans* Equality (2013b). *GATE Statement on the International Day Against Homophobia and Transphobia 2013*. <http://transactivists.org/2013/05/17/idahot2013/> (consultado: 17 de agosto de 2014).

¹⁷ GATE, Global Action for Trans* Equality (2013c). *GATE Statement on the International Day of Action for Trans* Depathologization*. <http://transactivists.org/2013/10/19/gate-statement-on-the-international-day-of-action-for-trans-depatholoziation/> (consultado: 17 de agosto de 2014).

¹⁸ STP (2013b), op. cit.

¹⁹ STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization (2013c). *Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans 2013. Nota de prensa de STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization, 19 de octubre de 2013*.

http://www.stp2012.info/Nota_de_Prensa_STP_Octubre2013.pdf (consultado: 17 de agosto de 2014).

²⁰ TGEU, Transgender Europe (2014 [2013]). *TGEU's Position on the revision of the ICD 10*. http://www.tgeu.org/sites/default/files/TGEU%20Position%20ICD%20Revision_0.pdf (consultado: 17 de agosto de 2014).

²¹ Gender Dynamix (2014). *Cape Town Declaration Gender Incongruence in Childhood*.

http://www.genderdynamix.org.za/wp-content/uploads/2014/07/Cape-Town-Declaration_29-July-2014.doc (consultado: 17 de agosto de 2014).

²² Winter, S. (2014). *Gender Troubles: What's Wrong with the WHO Proposal for Gender Incongruence in Childhood*.

<http://www.gidreform.files.wordpress.com/2014/07/20140717samwintergicd.pdf> (consultado: 17 de agosto de 2014).

²³ STP (2013c), op. cit.

²⁴ STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization (2014). *STP anuncia la convocatoria del Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans 2014*.

<http://www.stp2012.info/old/es/noticias#convocatoria2014> (consultado: 17 de agosto de 2014).

En abril de 2014, la OMS publicó un documento²⁵ en el que apoya la retirada de los códigos F66, como propone su Grupo de Trabajo. El artículo hace referencia a los siguientes códigos y categorías.

F66.0 Trastorno de la maduración sexual
F66.1 Orientación sexual egodistónica
F66.2 Trastorno de la relación sexual
F66.8 Otros trastornos del desarrollo psicosexual
F66.9 Trastorno del desarrollo psicosexual, sin especificación

Sin embargo, la OMS mantuvo el silencio sobre las categorías incluidas en los bloques F64 y F65 de la CIE-10.

En agosto de 2014, GATE, STP y miembr*s del Grupo de Trabajo sobre la CIE de GATE enviaron una carta oficial a la OMS demandando la publicación de la propuesta en el borrador online CIE-11 Beta.

A mediados de agosto de 2014, la OMS publicó finalmente las propuestas elaboradas por el Grupo de Trabajo de la OMS. Ya que esta publicación **sigue siendo un borrador**, su contenido probablemente cambiará en el futuro. Mientras tanto, está claro que:

- **Se han retirado todas las categorías trans*-específica previas** del capítulo 'Trastornos mentales y de comportamiento'.
- **Se han introducido nuevas categorías trans*-específicas propuestas:** 'Incongruencia de género en la adolescencia y adultez' e 'Incongruencia de género en la infancia'.²⁶
- Estas nuevas categorías propuestas se han incluido en un nuevo capítulo, llamado '**Condiciones relacionadas con la salud sexual**'.

Esto significa que por primera vez en la historia, la Organización Mundial de la Salud **no considera** las categorías trans*-específicas **como trastornos mentales**. Significa también que estas categorías **no se consideran** tampoco como **trastornos orgánicos**. Como un resultado, la combinación de ambos aspectos implica que ahora estamos definitivamente en una mejor situación y que se pueden dar cambios más positivos.

²⁵ Cochran, S.D., et al. (2014). Proposed declassification of diseases categories related to sexual orientaton in the International Classification of Diseases and Related Health Problems (ICD-11). *Bulletin of the World Health Organization*.

http://www.who.int/bulletin/online_first/BLT.14.135541.pdf?ua=1 (consultado: 17 de agosto de 2014). La traducción de los términos al castellano es propia.

²⁶ 'Gender incongruence of adolescence and adulthood'; 'Gender incongruence of childhood'. La traducción de los términos al castellano es propia.

Todavía tenemos mucho trabajo por delante. Es preciso analizar y discutir colectivamente acerca de la categoría 'Incongruencia de género' y sus riesgos de re-patologizar las cuestiones trans* en la CIE-11. También es fundamental continuar insistiendo en que el acceso a la salud y el reconocimiento de la identidad de género son derechos humanos, y que su cumplimiento no debe depender de categorías diagnósticas. Es necesario atender a la construcción misma del capítulo propuesto, para avanzar en la despatologización de la diversidad corporal y romper la asociación entre cuestiones de salud trans* y otras categorías patologizantes. Debemos asegurarnos que la nueva versión de la CIE excluya la reproducción normativa de estereotipos de género. Y sobre todo, debemos trabajar unid*s para evitar la inclusión de la categoría de 'Incongruencia de género en la infancia' en la CIE-11.

¡Es el mejor momento posible para unirse a este proceso!

Si están interesad*s en saber más, tener acceso a más documentos y/o herramientas para trabajar con estos documentos; si quieren empezar hablando con otras personas a su alrededor sobre este proceso, profundizar en la conversación o participar en este movimiento internacional por la despatologización trans*, no duden en contactarnos.

GATE, Global Action for Trans* Equality

Equipo de Coordinación de STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization

Información de contacto

GATE, Global Action for Trans* Equality

Mauro Cabral

Email: mcabral@transactivists.org

Skype: mauro.cabral

Teléfono: +54 (9) 1165806999

www.transactivists.org

STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization

Ametz Suess

Email: contact@stp2012.info; stp2012@gmail.com

Skype: stoptranspathologization

www.stp2012.info